



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29403/2018

VISTO lo solicitado por las Facultades de Ciencias Sociales y Derecho en sus Resoluciones HCD 291/2018 y 408/2018 respectivamente, en el sentido que se apruebe el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Sociología, cogestionada entre ambas unidades académicas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 23/25 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 88 y 128, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho en sus Resoluciones HCD 291/2018 y 408/2018 respectivamente, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Sociología, cogestionada entre ambas unidades académicas.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultades de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

